

**ACTA NÚMERO 1: APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
DE LOS REQUISITOS PREVIOS”.**

EXPEDIENTE: CONTR 2026 169679

TÍTULO: 00161/ISE/2026/CA SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA
ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS
DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA
DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE
ANDALUCÍA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TIPOCONTRACTUAL: SERVICIOS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 6.027.599,44 €

ASISTENTES:

Presidente:

Jose Maria Salvador Bonilla

Vocales:

Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica.

Diego González Borrero, Representante de Control Interno.

Secretario:

Israel García-Rincón Fernández

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Cádiz, siendo las 10:30 horas del día 26 de junio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten, con motivo de la adjudicación del

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		29/06/2026 11:46:10	PÁGINA: 1 / 4
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	NJyGwRKNTZ95Frk1jFgf96749w512	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

contrato 00161/ISE/2026/CA SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, expediente CONTR 2026 169679, mediante procedimiento abierto presentación electrónica de ofertas convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 25 de junio de 2026 a las 23:59 horas, según anuncio insertado en el DOUE Núm. 358265-2026 de 27 de mayo de 2026 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2026-0001881055 de 27 de mayo de 2026.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	1-2	25/06/2026 - 11:27
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS SL	1-2	25/06/2026 - 12:16
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	1-2	25/06/2026 - 13:31
F21561238	OBOLO S.C.A.	1-2	25/06/2026 - 13:49
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	1-2	25/06/2026 - 14:59
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	1-2	25/06/2026 - 17:22

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación, se procede al descryptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo,

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		29/06/2026 11:46:10	PÁGINA: 2 / 4
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	NJyGwRKNTZ95Frkl1jFgf96749w512	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación a:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	1-2
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS SL	1-2
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	1-2
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	1-2
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	1-2

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
F21561238	OBOLO S.C.A.	1-2	La garantía provisional aportada no está constituida ante el órgano de contratación (Agencia Pública Andaluza de Educación); aportar nuevamente corregida

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, notificándose según lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP y publicándose a través del perfil de contratante del Órgano de Contratación, y concediéndose un plazo de 3 días para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Por último, se acuerda que el día 3 de julio de 2026 a las 12:05 horas, a TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del Sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Gerencia Provincial de Cádiz
 Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
 Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
 correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
 web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		29/06/2026 11:46:10	PÁGINA: 3 / 4
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	NJyGwRKNTZ95Frk1jFgf96749w512	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último, se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:50 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; firmando en prueba de conformidad.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ		29/06/2026 11:46:10	PÁGINA: 4 / 4
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	NJyGwRKNTZ95Frk1jFgf96749w512	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	